



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO Ref. MOPC-DAF-CM-2025-0033 DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE PARA la “ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo la once de la mañana (11:00 a.m.), del viernes (13) de junio del 2025, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento del proceso para **“ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

VISTO: El Art. 24 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece lo siguiente: “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

CONSIDERANDO: Que el artículo 38 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley núm. 340-06, en su numeral 2. establece lo siguiente: “Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente en la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante”.

RESULTA: Que, en fecha treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veinticinco 2025, fue recibido en la unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el oficio No. 0090-2025-DME del 2025, de fecha veinte (20) de abril, a través del cual el Ing. Felix Eurípides Soto casado Enc. división de mantenimiento Electromecánica, solicita un proceso de contratación para llevar a cabo la contratación de **“ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

RESULTA: Que, en esas atenciones, en fecha primero (01) de abril del año 2025, mediante el oficio DCC-0193-2025, el Lic. Pedro de la Cruz, Coordinador general de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, del MOPC, solicita al Sr. Jaime Thomas Cano, Encargado de Presupuesto Financiero del MOPC, la reserva de los fondos mediante la certificación para el rubro: *30100000-Componentes estructurales y formas básicas*, por un monto de Un millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiséis Pesos Dominicanos Con 00/100 (Rd\$1,674,926.00),

RESULTA: Que, en virtud de lo anterior, el presupuesto del procedimiento de que se trata tiene un monto total de (RD\$1,674,926.00). comprobándose de que el MOPC dispone la debida apropiación de fondos para dar inicio al procedimiento mediante Compra Menor.

RESULTA: Que, por consiguiente, fue ponderado por la Dirección financiera y el Comité de Compras la designación como peritos, de acuerdo con la especialidad y conocimientos en la materia que le ocupa, a los siguientes empleados del MOPC: Servantes Ulises Hernández, Perito técnico; José Manuel Rosario Garcia; Perito técnico; José Ricart Rodriguez, Perito técnico; María Doris Montero Mora, Perito legal; Sherlina Hamilton, Perito financiero.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto núm. 416-23, emitida en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que establece el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones que confiere la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) se adoptan la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra menor relativa al **“ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES, para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de fecha viernes, trece (13) de junio del año dos mil veinticinco 2025, emitido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

SEGUNDO: Aprobar las bases para la **“ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

TERCERO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dar inicio al procedimiento de Compra Menor de marco del procedimiento para la **“ADQUISICIÓN DE POSTES CÓNICOS CIRCULARES PARA USO EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS A CARGO DEL MOPC”**, PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES. Referencia No. MOPC-DAF-CM-2025-0033.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma el Director General Administrativo y Financiero. En el Distrito Nacional, Santo Domingo, capital de la República Dominicana a las once y veinte minutos (9:20 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Lic. Gilberto Valdez
Director General Administrativo y Financiero

